

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17455 *Resolución de 15 de noviembre de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Traducción y Estudios Interculturales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 14 de marzo de 2019) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de julio de 2019, resolución de 19 de agosto de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE de 26 de agosto de 2019), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Máster Universitario en Traducción y Estudios Interculturales por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 15 de noviembre de 2019.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster en Traducción y Estudios Interculturales por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 4316560

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS:

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios.	15
Optativos.	30
Trabajo de fin de máster.	15
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

El máster ofrece la posibilidad de obtener las siguientes especialidades cursando 30 créditos optativos:

- Especialidad en Traducción y Mediación Intercultural
- Especialidad en Traductología y Estudios Interculturales

Especialidad en Traducción y Mediación Intercultural.

Módulo	Créditos	Carácter
Trabajo de Fin de Máster.	15	Obligatorio.
Traducción y Estudios Interculturales.	15	Obligatorio.
Interpretación en los Servicios Públicos.	15	Optativo.
Mediación Intercultural y Traducción.	15	Optativo.
Traducción Especializada Jurídica, Técnica y Audiovisual.	15	Optativo.

Especialidad en Traductología y Estudios Interculturales:

Módulo	Créditos	Carácter
Trabajo de Fin de Máster.	15	Obligatorio.
Traducción y Estudios Interculturales.	15	Obligatorio.
Ámbitos de Investigación de la Traductología y de los Estudios Interculturales.	15	Optativo.
Fundamentos de la Traductología y de los Estudios Interculturales.	9	Optativo.
Iniciación a la Investigación.	6	Optativo.